

ELKARGi

Soluciones financieras **con valores**



**Medidas adoptadas
por la Ley
Crea y Crece:
Morosidad
comercial y
Factura
electrónica**

2023

Plan

Objetivos & Metodología

¿A quién va dirigido?

Profesionales del departamento de Administración / Contabilidad de las PYMES.

Programa

Teórica

Foros de discusión, puesta en común de cuestiones de los asistentes

Profesor



Marta Mendinueta Martínez
Responsable Área Fiscal.

Es responsable del área fiscal de Elkargi. Doble graduada en Administración y Dirección de Empresas y Derecho por la universidad de Deusto y Máster de Acceso a la Abogacía por la universidad de Nebrija. Desarrolla su carrera profesional en ámbito del asesoramiento fiscal tanto de personas físicas como jurídicas, colaborando en la orientación y planificación fiscal en el marco de la normativa tributaria vigente en defensa de los intereses de los contribuyentes.



ELKARGI

En este curso se abordarán las medidas adoptadas por la Ley Crea y Crece para la lucha contra la morosidad contractual.

Estas medidas han sido especialmente diseñadas para las pymes por el mayor impacto negativo que para éstas puede tener un incumplimiento, o retraso en el cumplimiento de los plazos de pago de los servicios que presta o productos que suministra.

Asimismo, se analizará el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación.

Contenido

1. Medidas adoptadas

CONTENIDO

- » Seguimiento y transparencia.
- » Modificaciones a la ley de contratos del sector público.
- » Modificaciones a la ley general de subvenciones.
- » Factura electrónica.
- » Acto de competencia desleal.

2. Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de la facturación.

CONTENIDO

- » Consulta pública lanzada por el Gobierno.
- » Principales elementos del desarrollo previsto de la arquitectura de facturación electrónica.



Horarios

9.00h-11:00h

Duración

2h
1 sesión

Lugar

Pº Mikeletegi, 50
SAN SEBASTIAN

+
En streaming
(vía Teams)



Fechas

5 julio



Precio

100 €

(con IVA 121€) para empresas
socias de Elkargi

120€

(con IVA 145.20€) para
empresas no socias de Elkargi

ADemás, PARA LAS EMPRESAS SOCIAS,
LA 2ª INSCRIPCIÓN Y LAS SIGUIENTES
TENDRÁN UN 10% DE DESCUENTO.

BONIFICACIÓN FUNDAE:

El Aula Financiera de Elkargi no gestiona las bonificaciones en Seguridad Social por la formación desarrollada, que pueden ser solicitadas directamente por la propia empresa. Para ello, hay que notificar a Fundae 48 horas antes del inicio del curso a través de su web www.fundae.es.

En el siguiente link tienes una guía que te puede ayudar en la solicitud a FUNDAE

CONDICIONES DE PAGO CURSO

La reserva de la plaza se considera en firme una vez abonadas las correspondientes tasas académicas y remitiendo la copia del justificante de pago. N° de cuenta en el que realizar el ingreso / transferencia:

ES96 3035 0060 410600019677

Los inscritos recibirán un recordatorio en días previos a la celebración del curso. Las cancelaciones efectuadas 3 días antes del inicio del curso, supondrán el pago del 10% de la matrícula.

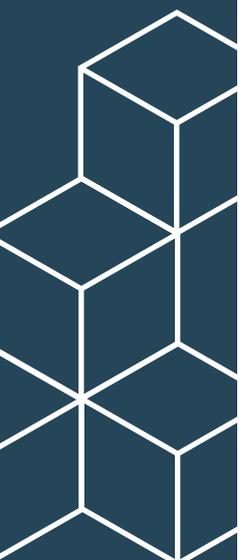


ELKARGi

Soluciones financieras **con valores**



Medidas adoptadas por la Ley Crea y Crece: Morosidad comercial y Factura electrónica



2023

Inscripción y contacto

[inscribirse](#)

formacion@elkargi.es

943 309 060

www.elkargi.es